

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA - 27328-2023**
 PQR. No 4928

NOMBRE DEL PETICIONARIO	MARIA ALEXANDRA CUADROS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1104071366
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	BARRIO WATERLOO
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION ERRADA

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 26 MES: 12 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 02 MES: 01 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 03 MES: 01 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 29 de noviembre de 2023

RNA- 027328-2023

Señora
MARIA ALEXANDRA CUADROS
Cedula: 1104071366
Teléfono: 3208598026
BARRIO WATERLOO
Oiba, Santander

NOTIFICACIÓN POR AVISO REDNOVA S.A.S E.S.P.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la Respuesta a **PQR No.0004928**, citación enviada el día 23 de noviembre de 2023 al barrio WATERLOO del municipio de Oiba, Santander, y en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o C.P.A. y de lo C.A., se procede a realizar por este medio la notificación subsidiaria por **AVISO** de la precitada decisión empresarial. Se adjunta con la presente copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión en mención.

De conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en su lugar de destino o, en caso de que llegara a desconocerse la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la prestadora REDNOVA S.A.S E.S.P. por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P.
LEJM *[Firma]*

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

- Se solicitará la autorización con firma y huella del dueño del inmueble autenticado junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía en el caso en que el comprador no sea el mismo dueño del inmueble.
- Original o fotocopia de un recibo de servicio público de energía (no mayor a tres meses) o certificado de estratificación para corroborar el estrato del inmueble. En caso de no tener ninguno de los documentos mencionados anteriormente que soporte el estrato del inmueble, se solicitará copia del certificado de impuesto predial en el que aparezca el estrato y dirección del inmueble o copia de un recibo de servicio público de un residente cercano al predio donde se va a instalar el servicio.

En conclusión, bajo las condiciones anteriormente expuestas se **ACCEDE** a dicha ampliación.

Es de indicar, que contra la anterior decisión de conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P., y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P., o al correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co).

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P.
LEJM

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.962.917-9
Atención al usuario: 01 8000 942 563
Núm. de Concesión de Correo

Remite
Remite: MARIA ALEXANDRA GUADROS
Dirección: BARRIO WATERLOO
Ciudad: OIBA, SANTANDER
Depto: SANTANDER
Código Postal: 410010343
Envío: 5445533040

Destinatario
Destinatario: ANOLZAR LEONEL ARGUELLO
Dirección: CRA 10 No 6-27
Ciudad: NEIVA, HUILA
Depto: HUILA
Código Postal: 10010343

472
6318
Devolución 040

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.962.917-9
Módulo Concesión de Correo

BOLETO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO.NEIVA
Orden de Servicio: 10036385
Fecha Pro-Admisión: 20/11/2023 14:44:03

Nombre/Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P
Dirección: CRA 10 No 6-27
Referencia: NIT/C.C.T.:E901042814
Teléfono: 7440550
Código Postal: 410010343
Depto.: HUILA
Código Operativo: 4015530

Nombre/Razón Social: MARIA ALEXANDRA GUADROS
Dirección: BARRIO WATERLOO
Tel: Código Postal: Código Operativo: 6318040
Ciudad: OIBA, SANTANDER
Depto.: SANTANDER

Peso Fisico(gra): 200
Peso Volumétrico(gra): 0
Peso Facturado(gra): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$14.850
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contener: *Falta datos*
Observaciones del cliente: *Carlo direccion*

RA454533304CO

Causal Devoluciones

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Retenido	<input type="checkbox"/> C31	C32	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N11	N12	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA	FA	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AS	AS	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AV	AV	<input type="checkbox"/> Puzza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> D	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Anolzar Leonel Arguello
C.C. 1100.966.403
Fecha de entrega: 06-12-23
Distribuidor: Anolzar Leonel Arguello
C.C. 1100.966.403
Observación de entrega: *Falta datos*

40155306318040RA454533304CO

PO.NEIVA 4015
SUR 530

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

Fecha 1: 06/12/23
Fecha 2: 06/12/23

Observaciones: *Falta datos en la dirección*

Código de distribución: *1100.966.403*

Nombre del distribuidor: *Anolzar Leonel Arguello*

Observaciones: *Falta datos en la dirección*

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co